

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO,
FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA**

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2023 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, F.T.A. (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 1 y 2 de la memoria adjunta, en la que se describe que, con fecha 26 de febrero de 2024 la Sociedad Gestora ha acordado iniciar los trámites para proceder a la liquidación del Fondo. En base a estas circunstancias, los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las Cuentas Anuales del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de noviembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

17 de abril de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06812

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de los Estados Financieros de Liquidación es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA**

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023.

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	41.709
I. Activos financieros a largo plazo	5,6	-	41.709
Activos titulizados		-	41.709
Participaciones hipotecarias		-	41.642
Activos dudosos -principal-		-	67
Activos dudosos -intereses y otros-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		61.422	36.375
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	5,6	40.144	14.122
Activos titulizados		39.466	13.894
Participaciones hipotecarias		39.180	13.746
Intereses y gastos devengados no vencidos		40	26
Intereses vencidos e impagados		2	1
Activos dudosos -principal-		243	120
Activos dudosos -intereses y otros-		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		678	228
Deudores y otras cuentas a cobrar		609	190
Otros		69	38
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	21.278	22.253
Tesorería		21.278	22.253
TOTAL ACTIVO		61.422	78.084

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO. FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	63.580
I. Provisiones a largo plazo		-	-
Provisión por margen de intermediación	9	-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	63.580
Obligaciones y otros valores emitidos		-	63.140
Series no subordinadas		-	44.846
Series subordinadas		-	20.759
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(2.465)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	1.388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(1.388)
Derivados	8,10	-	440
Derivados de cobertura		-	440
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		61.823	16.356
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	61.811	16.344
Obligaciones y otros valores emitidos		61.433	15.020
Series no subordinadas		42.084	13.865
Series subordinadas		20.759	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.077)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		317	224
Intereses vencidos e impagados		1.350	931
Deudas con entidades de crédito		113	59
Préstamo subordinado		1.388	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.388)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	4
Intereses vencidos e impagados		107	55
Derivados	10	265	1.265
Derivados de cobertura		265	1.265
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		12	12
Comisiones		7	7
Comisión sociedad gestora		5	5
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		2	2
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		5	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(401)	(1.852)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(401)	(1.852)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidas		-	-
TOTAL PASIVO		61.422	78.084

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.706	906
Activos titulizados	6	1.009	892
Otros activos financieros	7	697	14
2. Intereses y cargas asimilados		(3.209)	(1.004)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(3.154)	(994)
Deudas con entidades de crédito	8	(55)	(10)
Otros pasivos financieros	7	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	1.002	(230)
A) MARGEN DE INTERESES		(501)	(328)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(111)	(107)
Servicios exteriores		(28)	(26)
Servicios de profesionales independientes		(28)	(26)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(83)	(81)
Comisión sociedad gestora		(52)	(49)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(26)	(26)
Comisión variable	9	-	-
Otros gastos		(5)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provision por margen de intermediación	9	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	612	435
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(45)	(27)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		32	48
Intereses cobrados de los activos titulizados	9	994	904
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	9	(2.642)	(312)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	9	1.013	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	9	-	(520)
Intereses cobrados de otros activos financieros		667	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	9	-	(24)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	9	(77)	(75)
Comisión sociedad gestora		(52)	(49)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(26)	(26)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones		1	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(930)	(346)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(896)	(315)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9	12.334	13.671
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9	2.972	3.919
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9	426	579
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	6	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(16.628)	(18.484)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(34)	(31)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos	9	(34)	(31)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(975)	(373)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	22.253	22.626
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	21.278	22.253

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	10		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		2.453	1.765
Efecto fiscal		2.453	1.765
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		(1.002)	231
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
		(1.451)	(1.996)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, "el Fondo") se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el entonces vigente Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la entonces vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones se produjo en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. y en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

La Sociedad Gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") (véase Nota 1.e).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El 31 de Enero de 2024 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación del Fondo el 26 de Febrero de 2024, encontrándose a fecha de formulación de las Cuentas Anuales, pendiente de extinción.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 10).

- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A (G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A (G) en cualquier Fecha de Pago.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
4. Amortización del principal de la Serie A (G).
5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
11. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 10 anteriores).

Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo conforme a las reglas contenidas en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos de Liquidación el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
4. Amortización del principal de la Serie A (G).
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
10. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 9 anteriores).

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U., no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora, al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo, realizó, en la fecha de constitución del Fondo, un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial, ICO, que tiene las siguientes características principales:

- ICO es Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- ICO es Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Como consecuencia de la bajada de calificación de S&P a Barclays Bank PLC Sucursal en España, con fecha 9 de junio de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC Sucursal en España en todas sus funciones Sociétés Générale, Sucursal en España.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Agente Financiero del Fondo es Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concert , en la fecha de constituci n del Fondo, en representaci n y por cuenta de este, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Actualmente, la contraparte de dicha permuta financiera es Banco Santander, S.A. (Nota 10).

i) Contraparte de los pr stamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recib  del Cedente un pr stamo subordinado para gastos iniciales (Nota 8).

j) Normativa legal

El Fondo est  regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constituci n del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiaci n empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los art culos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hac an referencia a fondos de titulizaci n hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversi n, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros p blicos y estados reservados de informaci n estad stica de los fondos de titulizaci n. Esta Circular, que se public  en el Bolet n Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entr  en vigor el d a siguiente a su publicaci n, derog  la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Dem s disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicaci n.

k) R gimen de tributaci n

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jur dicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACI N DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de p rdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoraci n contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoraci n contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Seg n se indica en la Nota 1.b, en 2023 el Consejo de Administraci n ha acordado la liquidaci n del Fondo, por lo que complementariamente las cuentas anuales se han preparado tambi n de acuerdo con la Resoluci n de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditor a de Cuentas, sobre el marco de informaci n financiera cuando no resulta adecuada la aplicaci n del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio 2023 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de p rdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

En cumplimiento de la legislaci n vigente, el Consejo de Administraci n de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, por lo tanto, las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 31 de Enero de 2024 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación del Fondo el 26 de Febrero de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detacción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detacción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo. Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC"). Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

I) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento General

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos titulizados	39.466	55.603
Otros activos financieros	678	228
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.278	22.253
Total Riesgo	61.422	78.084

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	-	39.180	39.180
Activos dudosos - principal	-	243	243
Activos dudosos - intereses	-	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	40	40
Intereses vencidos e impagados	-	2	2
	-	39.466	39.466
Otros Activos Financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	609	609
Otros	-	69	69
	-	678	678
Total	-	40.144	40.144

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	41.642	13.746	55.388
Activos dudosos - principal	67	120	187
Activos dudosos - intereses	-	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	26	26
Intereses vencidos e impagados	-	1	1
	<u>41.709</u>	<u>13.894</u>	<u>55.603</u>
Otros Activos Financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	190	190
Otros	-	38	38
	<u>-</u>	<u>228</u>	<u>228</u>
Total	<u>41.709</u>	<u>14.122</u>	<u>55.831</u>

6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009, adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias emitidas, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	55.388	-	(16.208)	39.180
Activos dudosos - principal	187	56	-	243
Activos dudosos - intereses	1	-	-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	26	1.003	(989)	40
Intereses vencidos e impagados	1	1	-	2
	<u>55.603</u>	<u>1.060</u>	<u>(17.197)</u>	<u>39.466</u>

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	73.401	-	(18.013)	55.388
Activos dudosos - principal	385	-	(198)	187
Activos dudosos - intereses	2	-	(1)	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	37	892	(903)	26
Intereses vencidos e impagados	2	-	(1)	1
	<u>73.827</u>	<u>892</u>	<u>(19.116)</u>	<u>55.603</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca no incluye saldo a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 que se correspondan con el principal de los activos titulizados clasificados como fallidos y que fueron dados de baja de balance durante el ejercicio.

El movimiento de los activos titulizados fallidos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	-	-
Adiciones	-	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias fue de 6,94% (2022: 6,52%).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 2,25% (2022: 1,36%), con un tipo de interés nominal máximo del 2,92% (2022: 1,34%) y mínimo del 2,82% (2022: 1,32%).

Durante el ejercicio 2023 se devengaron intereses de activos titulizados por importe de 1.009 miles de euros (2022: 892 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2023, 40 miles de euros (2022: 26 miles de euros) se encontraban pendientes de vencimiento y 2 miles de euros (2022: 1 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido ningún movimiento en las correcciones de valor por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2023 no existe ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados (2022: no existe ganancia imputada) registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>-</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y, por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 1.675 miles de euros (2022: 2.006 miles de euros), no existiendo activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía sea inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro.

La "Recuperación de intereses no reconocidos" en el ejercicio 2023 ha ascendido a 5 miles de euros (2022: 9 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033	Resto	
Activos titulizados	39.423	-	-	-	-	-	-	39.423

	Miles de euros							Total
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	
Activos titulizados	13.866	12.733	9.450	6.122	3.287	9.944	173	55.575

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero como materialización de una cuenta de tesorería y cuenta de reinversión.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuenta de reinversión, Soci�t� G�n�rale, Sucursal en Espa�a	21.276	22.252
Cuenta de tesorer�a, Soci�t� G�n�rale, Sucursal en Espa�a	2	1
	<u>21.278</u>	<u>22.253</u>

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes en las cuentas del fondo por importe significativo.

- Cuenta de tesorer a

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a, a partir del 12 de agosto de 2015 (anteriormente, Barclays Bank, PLC, Sucursal en Espa a), se denomina cuenta de tesorer a y a trav s de ella, la Sociedad Gestora realiza los pagos del Fondo en nombre y representaci n de  ste.

Con fecha de efectividad 1 de diciembre de 2023, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representaci n del Fondo, han firmado un Contrato de Novaci n Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros firmado con fecha de efectividad 12 de agosto de 2015 y modificado posteriormente con fecha 28 de julio de 2017, por el que han acordado la siguiente remuneraci n de la Cuenta de Tesorer a durante, al menos, el plazo de 12 meses:

Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorer a devengar n diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  de conformidad con lo previsto a continuaci n:

- si el tipo de inter s de la facilidad de dep sito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "Tipo BCE") fuera negativo, los intereses se devengar n a favor del Agente Financiero y el tipo de inter s aplicable ser  el Tipo BCE (no devengandose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y

- ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “€STR”) (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

- Cuenta de reinversión

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo Referencia Bonos.

A raíz de la bajada de la calificación del Barclays Bank, PLC, Sucursal en España como tenedor de la Cuenta de Reinversión, se trasladaron temporalmente los saldos a una cuenta abierta en nombre del Fondo en Sociét Générale, Sucursal en España. Con fecha 12 de agosto de 2015, se procedió a firmar un Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado entre Sociét Générale, Sucursal en España y el Fondo y se procedió a traspasar el saldo depositado en la Cuenta de Reinversión abierta en nombre del Fondo en Barclays Bank, PLC, Sucursal en España a la nueva cuenta de Sociét Générale, Sucursal en España.

Ibercaja Banco, Sociét Générale y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han firmado un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado firmado con fecha de efectividad 12 de agosto de 2015 y modificado posteriormente con fecha 22 de junio de 2017, por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Reinversión durante, al menos, el plazo de 12 meses a contar desde el 1 de diciembre de 2022:

Los saldos acreedores de la Cuenta de Reinversión devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- i. si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Tenedor de la Cuenta de Reinversión y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
- ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “€STR”) (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

Durante el ejercicio 2023 los intereses devengados asociados a la cuenta de Reinversión ascienden a un importe positivo de 697 miles de euros (2022: 14 miles de euros de importe positivo).

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie B (Nota 8), por un importe inicial de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 18.850 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el importe del Fondo de Reserva asciende a 18.850 miles de euros en ambos ejercicios.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que, en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.
3. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo de reserva se encuentra en su nivel requerido.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2022	18.850	18.850	22.253
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.23	18.850	18.850	19.759
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.23	18.850	18.850	19.830
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.23	18.850	18.850	19.821
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.23	18.850	18.850	19.780
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>18.850</u>	<u>18.850</u>	<u>21.278</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18.850	18.850	22.626
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.22	18.850	18.850	20.001
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.22	18.850	18.847	19.940
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.22	18.850	18.850	19.896
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.22	18.850	18.850	20.041
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>18.850</u>	<u>18.850</u>	<u>22.253</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	42.084	42.084
Series subordinadas	-	20.759	20.759
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	317	317
Intereses vencidos e impagados	-	1.350	1.350
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(3.077)	(3.077)
	-	<u>61.433</u>	<u>61.433</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	1.388	1.388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(1.388)	(1.388)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	6	6
Intereses vencidos e impagados	-	107	107
	-	<u>113</u>	<u>113</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	265	265
	-	<u>265</u>	<u>265</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	44.846	13.865	58.711
Series subordinadas	20.759	-	20.759
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	224	224
Intereses vencidos e impagados	-	931	931
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2.465)	-	(2.465)
	<u>63.140</u>	<u>15.020</u>	<u>78.160</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1.388	-	1.388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1.388)	-	(1.388)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4	4
Intereses vencidos e impagados	-	55	55
	<u>-</u>	<u>59</u>	<u>59</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	440	1.265	1.705
	<u>440</u>	<u>1.265</u>	<u>1.705</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 20 de julio de 2009 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
 - Bonos que integran la Serie A (G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A (G) tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos Serie A (G) ha ascendido a un importe de 16.627 miles de euros y de 18.484 miles de euros, respectivamente.

- Serie subordinada:
 - Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A (G).

En el ejercicio 2023, la amortización de los Bonos Serie B no ha supuesto ningún importe, tampoco en el ejercicio 2022.

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A (G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A (G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A (G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante, la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 33 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2023		31.12.2022	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	58.711	20.759	77.196	20.759
Amortización	(16.627)	-	(18.485)	-
Saldo final	<u>42.084</u>	<u>20.759</u>	<u>58.711</u>	<u>20.759</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses por un importe de 3.154 miles de euros (2022: 994 miles de euros). 317 miles de euros (2022: 224 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 1.350 miles de euros (2022: 931 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios Aplicados	
	2023	2022
Serie A (G)	3,43%	0,42%
Clase B	6,64%	3,49%

Las agencias de calificación fueron Moodys Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Moody's inicialmente otorgó Aaa para los Bonos de la Serie A (G) y C para la Serie B.
- Standard & Poor's Global Ratings inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A (G) y CCC- para la Serie B.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo Subordinado

	Miles de euros
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	1.388
Saldo inicial	1.388

Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.388 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.388 miles de euros.

Tipo de interés anual: Tiene un componente fijo del Euribor a tres meses más un margen del 0,75% aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Finalidad: La entrada del préstamo se realizó en dos disposiciones, la primera de ellas destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de Bonos, y la segunda disposición destinada a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago

Amortización: El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante, lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizará a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido movimientos en el principal de préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2023, se han devengado intereses por un importe de 55 miles de euros (2022: 10 miles de euros), registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimilados", siendo los intereses vencidos e impagados 107 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (2022: 55 miles de euros). A 31 de diciembre de 2023, se registran intereses devengados y no vencidos por importe de 6 miles de euros (2022: 4 miles de euros).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del periodo y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	12.753	13.715
Cobros por amortizaciones anticipadas	2.972	3.919
Cobros por intereses ordinarios	937	875
Cobros por intereses previamente impagados	57	29
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	426	579
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria serie A (G)	16.627	18.484
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A (G)	1.705	138
Pagos por intereses ordinarios préstamo B	937	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A (G)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A (G)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	174
Pagos por amortización previamente impagada SERIE AG	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos/cobros del periodo (incluido SWAP)	1.013	519

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Miles de euros			
	Ejercicio 2023			
	28/02/2023	26/05/2023	26/08/2023	28/11/2023
Pagos por amortización ordinaria serie A	4.810	3.999	4.072	3.746
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A	335	401	491	478
Pagos por intereses ordinarios serie B	282	187	233	235
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del período Periodo (SWAP)	215	297	300	201

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Miles de euros			
	Ejercicio 2022			
	26/02/2022	27/05/2022	26/08/2022	26/11/2022
Pagos por amortización ordinaria serie A	5.452	4.339	4.598	4.095
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A	-	-	-	138
Pagos por intereses ordinarios serie B	15	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	15	-	45	114
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del período Periodo (SWAP)	210	186	133	(9)

9.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

A continuación, se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Hipótesis momento inicial	2023	2022
Tipo de interés medio de la cartera	3,72%	2,25%	1,36%
Tasa de amortización anticipada	4,00%	6,94%	6,52%
Tasa de fallidos	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%	0,62%	0,34%
Loan to value medio	68,02%	20,07%	21,89%

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presentaba impagados en el principal de los bonos en circulación por importe de 1.909 miles de euros (2022: 1.909 miles de euros), distribuidos de la siguiente manera:

Bonos	Miles de euros	
	2023	2022
Serie A (G)	-	-
Serie B	1.909	1.909

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Asimismo, ni al 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación financiera.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	(3.418)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Reversión provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	(435)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	(3.853)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Reversión provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	(612)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-	(4.465)

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con fecha 15 de julio de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta financiera de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta financiera de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Con fecha 27 de julio de 2011, se firmó un contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de la confirmación del contrato de permuta financiera de intereses por el cual el Cedente fue sustituido por Banco Santander, S.A. como Contraparte del Swap.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte: la Contraparte abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta Financiera, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación por el Tipo de Interés de la Contraparte. Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el período de devengo en curso más un diferencial del 0,90%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la Contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	6,09%	6,28%
Tasa de fallido	0,05%	0,03%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable negativo a corto plazo de 265 miles de euros (2022: 1.265 miles de euros de valor negativo) y no se ha registrado ningún importe del valor razonable negativo a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 (2022: 440 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe deudor de 401 miles de euros (2022: 1.852 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 1.002 miles de euros (2022: 230 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal actual, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 4 miles de euros (2022: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 31 de enero de 2024, la Sociedad Gestora publicó la siguiente Información Relevante

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el "Fondo")

Liquidación anticipada del Fondo

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora") comunica la siguiente otra información relevante:

I. Que, de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del fondo de titulización TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el "Fondo"), registrado en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 14 de julio de 2009, con número de registro 9.477 (el "Folleto Informativo") y en la escritura de constitución del Fondo, otorgada el 15 de julio de 2009 ante el Notario de Madrid, D. Manuel Richi Alberti, con el número 2.030 de su protocolo (tal y como haya sido novada en cada momento, la "Escritura de Constitución"), la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, va a proceder a la liquidación anticipada del Fondo (la "Liquidación Anticipada") en la fecha de 26 de febrero de 2024 (la "Fecha de Liquidación Anticipada"), que coincide con la próxima Fecha de Pago y, con ello, a la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo (los "Bonos"), en los términos descritos a continuación.

II. Que la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de Constitución, siempre y cuando la venta de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en las cuentas abiertas a nombre del Fondo, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos, respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente según lo descrito en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Estipulación 17.2 de la Escritura de Constitución y que se hayan obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes, todo ello de conformidad con el procedimiento de liquidación previsto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto Informativo y en la Estipulación 20 de la Escritura de Constitución.

III. Que, a 31 de enero de 2024, el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias era inferior al 10% del saldo inicial de las Participaciones Hipotecarias.

IV. Que, de acuerdo con los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, los fondos obtenidos como consecuencia la venta de las Participaciones Hipotecarias y del resto de activos remanentes, junto con el saldo que exista en ese momento en las cuentas abiertas a nombre del Fondo, no van a ser suficientes para hacer frente a la totalidad de obligaciones con el bonista de la serie B.

V. Que, como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Gestora ha recabado el consentimiento expreso del titular del 100% de los Bonos de la Serie B para proceder a la Liquidación Anticipada en los términos descritos en la presente comunicación, renunciando así el titular de los Bonos de la Serie B a las cantidades que queden impagadas tras la Fecha de Liquidación Anticipada.

Como consecuencia de lo anterior, se inicia el proceso de Liquidación Anticipada, que consistirá en:

- 1. Comunicar a las Agencias de Calificación y a los titulares de los Bonos el inicio del proceso de Liquidación Anticipada y la amortización anticipada de los Bonos. El anuncio a los titulares de los Bonos se realizará mediante (i) la presente comunicación de otra información relevante; y (ii) la publicación en un anuncio en un periódico de difusión nacional, de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.*
- 2. Enajenar las Participaciones Hipotecarias, así como los demás activos remanentes que pertenezcan al Fondo. A estos efectos, está previsto que el Cedente ejercite el correspondiente derecho de tanteo que se le concedía en la Estipulación 20 de la Escritura de Constitución.*
- 3. Cancelar los contratos que no resulten necesarios para el proceso de Liquidación Anticipada.*
- 4. En la próxima Fecha de Pago, el 26 de febrero de 2024, atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos por el Fondo, sin perjuicio de que, con respecto a la serie B, el principal y/o el interés devengado no pagado resultarán parcialmente impagados. Asimismo, se atenderán el resto de las obligaciones previstas en la prelación de pagos hasta donde lo permitan los Recursos Disponibles del Fondo, todo ello conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en la Estipulación 17.2 de la Escritura de Constitución.*
- 5. Proceder a la completa Liquidación Anticipada y, una vez finalizado dicho proceso, proceder a la extinción del Fondo mediante el otorgamiento de la correspondiente acta notarial.*
- 6. Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).*

Todos los términos en mayúscula empleados en esta comunicación tendrán el significado consignado en la Escritura de Constitución.

Con fecha 26 de febrero de 2024, se ha procedido a la liquidación de la totalidad de activos y pasivos del Fondo, no habiendo existido fondos suficientes para liquidar 3.217 miles de euros correspondientes a los bonos de la serie B.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ítem (N)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Figuras técnicas (datos/activos)												
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fábulo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fábulo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fábulo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos								
Participaciones hipotecarias	0,380	0,62	0,400	0,00	0,420	0,00	0,470	0,00	0,34	1,493	0,00	1,420	0,00	2,380	0,00	2,400	0,00	2,420	0,00	2,440	4,00
Certificados de transmisión de hipotecas	0,381	0,401	0,421	0,441	1,381	1,401	1,421	1,441	2,381	2,401	2,421	2,441	2,381	2,401	2,421	2,441	2,381	2,401	2,421	2,441	2,441
Prestamos hipotecarios	0,382	0,402	0,422	0,442	1,382	1,402	1,422	1,442	2,382	2,402	2,422	2,442	2,382	2,402	2,422	2,442	2,382	2,402	2,422	2,442	2,442
Cédulas hipotecarias	0,383	0,403	0,423	0,443	1,383	1,403	1,423	1,443	2,383	2,403	2,423	2,443	2,383	2,403	2,423	2,443	2,383	2,403	2,423	2,443	2,443
Prestamos a promotores	0,384	0,404	0,424	0,444	1,384	1,404	1,424	1,444	2,384	2,404	2,424	2,444	2,384	2,404	2,424	2,444	2,384	2,404	2,424	2,444	2,444
Prestamos a PYMES	0,385	0,405	0,425	0,445	1,385	1,405	1,425	1,445	2,385	2,405	2,425	2,445	2,385	2,405	2,425	2,445	2,385	2,405	2,425	2,445	2,445
Prestamos a empresas	0,386	0,406	0,426	0,446	1,386	1,406	1,426	1,446	2,386	2,406	2,426	2,446	2,386	2,406	2,426	2,446	2,386	2,406	2,426	2,446	2,446
Prestamos corporativos	0,387	0,407	0,427	0,447	1,387	1,407	1,427	1,447	2,387	2,407	2,427	2,447	2,387	2,407	2,427	2,447	2,387	2,407	2,427	2,447	2,447
Cédulas territoriales	0,388	0,408	0,428	0,448	1,388	1,408	1,428	1,448	2,388	2,408	2,428	2,448	2,388	2,408	2,428	2,448	2,388	2,408	2,428	2,448	2,448
Bonos de tesorería	0,389	0,409	0,429	0,449	1,389	1,409	1,429	1,449	2,389	2,409	2,429	2,449	2,389	2,409	2,429	2,449	2,389	2,409	2,429	2,449	2,449
Deuda subordinada	0,390	0,410	0,430	0,450	1,390	1,410	1,430	1,450	2,390	2,410	2,430	2,450	2,390	2,410	2,430	2,450	2,390	2,410	2,430	2,450	2,450
Creditos AAPP	0,391	0,411	0,431	0,451	1,391	1,411	1,431	1,451	2,391	2,411	2,431	2,451	2,391	2,411	2,431	2,451	2,391	2,411	2,431	2,451	2,451
Prestamos consumo	0,392	0,412	0,432	0,452	1,392	1,412	1,432	1,452	2,392	2,412	2,432	2,452	2,392	2,412	2,432	2,452	2,392	2,412	2,432	2,452	2,452
Prestamos automoción	0,393	0,413	0,433	0,453	1,393	1,413	1,433	1,453	2,393	2,413	2,433	2,453	2,393	2,413	2,433	2,453	2,393	2,413	2,433	2,453	2,453
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0,394	0,414	0,434	0,454	1,394	1,414	1,434	1,454	2,394	2,414	2,434	2,454	2,394	2,414	2,434	2,454	2,394	2,414	2,434	2,454	2,454
Cuentas a cobrar	0,395	0,415	0,435	0,455	1,395	1,415	1,435	1,455	2,395	2,415	2,435	2,455	2,395	2,415	2,435	2,455	2,395	2,415	2,435	2,455	2,455
Derechos de crédito futuro	0,396	0,416	0,436	0,456	1,396	1,416	1,436	1,456	2,396	2,416	2,436	2,456	2,396	2,416	2,436	2,456	2,396	2,416	2,436	2,456	2,456
Bonos de titulización	0,397	0,417	0,437	0,457	1,397	1,417	1,437	1,457	2,397	2,417	2,437	2,457	2,397	2,417	2,437	2,457	2,397	2,417	2,437	2,457	2,457
Cédulas internacionalización	0,398	0,418	0,438	0,458	1,398	1,418	1,438	1,458	2,398	2,418	2,438	2,458	2,398	2,418	2,438	2,458	2,398	2,418	2,438	2,458	2,458
Otros	0,399	0,419	0,439	0,459	1,399	1,419	1,439	1,459	2,399	2,419	2,439	2,459	2,399	2,419	2,439	2,459	2,399	2,419	2,439	2,459	2,459



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 300, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (mil de euros)	Nº de activos				Intereses devengados en contabilidad				Intereses interrumpidos en contabilidad				Total	Principales pendientes no vencidos	Otros Importes	Deuda Total	Ejecución Total
	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencidos					
Hasta 1 mes	95	0460	24	0467	2	0481	0	0488	26	0495	1.327	0502	0	0509	1.352		
De 1 a 3 meses	8	0461	6	0468	0	0482	0	0489	6	0496	66	0503	0	0510	72		
De 3 a 6 meses	4	0462	8	0469	1	0483	0	0490	9	0497	88	0504	0	0511	97		
De 6 a 9 meses	1	0463	3	0470	0	0484	0	0491	3	0498	5	0505	0	0512	8		
De 9 a 12 meses	4	0464	12	0471	0	0485	1	0492	13	0499	59	0506	0	0513	75		
Más de 12 meses	3	0465	43	0472	0	0486	4	0493	47	0500	25	0507	0	0514	72		
Total	115	0466	95	0473	3	0487	5	0494	104	0501	1.571	0508	0	0515	1.675		

Impagos con garantía real (mil de euros)	Nº de activos				Intereses devengados en contabilidad				Intereses interrumpidos en contabilidad				Total	Principales pendientes no vencidos	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantido	Valor garantido con Tasa > 2 años	% Deuda / % Tasa > 2 años			
	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencidos										
Hasta 1 mes	95	0522	24	0529	2	0536	0	0543	26	0550	1.327	0557	0	0564	1.352	0571	9.537	0578	9.537	0584	14,18	
De 1 a 3 meses	8	0523	6	0530	0	0537	0	0544	6	0551	66	0558	0	0565	72	0572	768	0579	768	0585	9,43	
De 3 a 6 meses	4	0524	8	0531	1	0538	0	0545	9	0552	88	0559	0	0566	97	0573	476	0580	476	0586	20,27	
De 6 a 9 meses	1	0525	3	0532	0	0539	0	0546	3	0553	5	0560	0	0567	8	0574	77	0581	77	0587	10,57	
De 9 a 12 meses	4	0526	12	0533	0	0540	1	0547	13	0554	59	0561	0	0568	73	0575	336	0582	336	0588	21,63	
Más de 12 meses	3	0527	43	0534	0	0541	4	0548	47	0555	25	0562	0	0569	72	0576	302	0583	302	0589	23,98	
Total	115	0528	95	0535	3	0542	5	0549	104	0556	1.571	0563	0	0570	1.675	0577	11.496				0590	14,57



Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulados (años de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 14/07/2009	
Inferior a 1 año	0600	1.815	1600	294	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	5.402	1601	4.757	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	6.135	1602	9.312	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	7.655	1603	9.050	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	1.014	1604	10.604	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	17.402	1605	14.649	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	6.908	2606	409.500
Total	0607	38.423	1607	55.574	2607	409.500
Vida residual media ponderada (años)	0608	5,27	1608	5,46	2608	17,61

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 14/07/2009
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,93	1609	16,15	2609	3,21



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 14/07/2009	
Tipo de interés medio ponderado	0650	2.25	1650	1.36	2650	3.72
Tipo de interés nominal máximo	0651	2.92	1651	1.34	2651	3.94
Tipo de interés nominal mínimo	0652	2.82	1652	1.32	2652	3.68

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Conexión	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 1/1/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,56	1710	1,22	2710	0,30
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: Titularización de Activos, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Período de la declaración: 31/12/2023
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Índice de capital	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre último trimestre 31/12/2022		Situación inicial 14/07/2009			
			Nº de valores emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de valores emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de valores emitidos	Nominal unitario (€)		
ES0377936002		SERIE A (G)	0779	10.277	1720	1721	2720	2721	2722	409.500
ES0377936010		SERIE B		50.000		50.000		377	377	37.700
Total			0723	60.277	1720	102.000	1723	102.000	2724	447.200



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Thulización de Activos, SGFI, S.A.		
Estados agregados: NO		
Periodo de la declaración: 31/12/2023		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Índice de riesgo		Grado de subestabilidad	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principales pendientes	Total Pendiente	Comisiones de valor por recuperación de pérdidas					
	Desviación con nota	Clasificación					Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Saldo divergencia Intereses en el periodo				Principales no vencidos	Principales Impagados			
ES0377936002	SERIE A (G)	NS	EURIBOR 3 m	0,35	4,31	171	0	0	SI	0742	0736	0737	0	42.254	0739	0	
ES0377936010	SERIE B (G)	S	EURIBOR 3 m	3,50	7,46	146	1.350	1.350	SI	0741	0743	0744	1.909	22.255	64.510	3.077	3.077
Total						0740	0741	0742		0743	0744	0745	0746	0747	0748	0749	0750

Tipo de interés respecto ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (N)		Situación actual 31/12/2023	Situación dentro anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 14/07/2009
		0747	4,97	0749
				1,00

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Símbolo	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (A)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación día anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 14/07/2009
ES037936002	SERIE A (G)	0760	0761	0762	0763	0764
ES037936002	SERIE A (G)	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES037936010	SERIE B	04/04/2019	SYP	AAA	AAA	AAA
ES037936010	SERIE B	14/07/2009	MDY	C	C	C
ES037936010	SERIE B	23/02/2012	SYP	D	D	CCC

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGTI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (años de curso)			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 14/07/2009	
inferior a 1 año	0765	1765	2765	14.258
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	17.701
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	18.368
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	19.061
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	19.779
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	110.663
Superior a 10 años	0771	1771	2771	247.370
Total	0772	1772	2772	447.200
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773	14,02

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI		S.05.3
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Truización de Activos, SGFI, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO

	31/12/2023		31/12/2022		31/12/2021		31/12/2020	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
Información sobre los pasivos emitidos del Fondo								
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	18.850	1775	18.850	2775	37.700	
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	18.850	1776	18.850	2776	37.700	
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	30,00	1777	23,72	2777	8,43	
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06	
1.4	Rating de la contrapartida	0779		1779		2779		
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780		
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781		
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782		
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783		
2.3	Rating de la contrapartida	0784		1784		2784		
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785		
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	42.083	1786	58.711	2786	409.500	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	66,97	1787	73,88	2787	91,57	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	KCO	1788	KCO	2788	KCO	
3.3	Rating del avalista	0789		1789		2789		
3.4	Rating requerido del avalista	0790		1790		2790		
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S	
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	65,50	1792	72,97	2792	91,57	
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793		
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794		
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795		
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796		



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH		S.05.3
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERALZAS FINANCIERAS	Contrapartida	Período de liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida	Valor inmediato (milés de euros)			Otras (matriculadas)	
			Tipo de interés anual	Notional		Shuación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 14/07/2009		
Swap Préstamo a Préstamo	0000	0001	Tipos Interés de la cartera	Ver Nota 5.06	0005	0005	1805	2005	3005	
	BANCO SANTANDER	TRIMESTRA		Ver Nota 5.06	0005		-265	-1.705		
Total						0008	-265	0009	-1.705	0010



Dirección General de Mercados
 Edificio 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.06.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

CATEGORÍA FINANCIERA IDENTIFICADA Nomenclatura riesgo crédito	Iniciado anterior al 14/07/2009		Valor en Euros (millas de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2023	Situación inicial 14/07/2009	Situación actual 31/12/2023	Situación días antes anterior 31/12/2023		
Préstamos hipotecarios	0811	2811	0829	1829	2839	3829
Cedulas hipotecarias	0812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	2816	0834	1834	2834	3834
Cedulas territoriales	0817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos autofinanciación	0822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentos a cobrar	0824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulación	0826	2826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	2827	0845	1845	2845	3845

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH		S.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartimento	Importe (miles de euros)	Cuentas denominación de la comisión		Mínimo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFI, S.A.	1862	2862	3862	4862	5862	6862	7862	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Societe Générale, S.E.	1864	2864	3864	4864	5864	6864	7864	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Ibercaja Banco
Capítulo folleto emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.6.5.

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (línea de ingreso)	Código	Fecha cálculo												Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo														
Margen de intereses	0872													
Detenoreo de activos financieros (neto)	0873													
Dotaciones a provisiones (neto)	0874													
Ganancias (pérdidas) de activos no comentados en venta	0875													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0876													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0877													
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	(0878)													
Repercusión de ganancias (-) (C)	0879													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0880													
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(B)+(C)+(D)	0881													
Comisión variable pagada	0882													
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0883													
	0884													

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Descripción detallada entre cobros y pagos (más de un año)	Fecha oficial						Total
	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023			
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	18.850	18.850	18.850	18.850		
Saldo inicial	0886	5.234	4.315	4.537	4.281		
Cobros del periodo	0887	-23	-25	-42	-21		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	215	297	300	201		
Pagos por derivado:	0889	-18.850	-18.850	-18.850	-18.850		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-5.427	-4.795	-4.795	-4.461		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	0	0	0	0		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	0	0	0	0		
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0		0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

	S.06
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral IBERCAJA ICO FTVPO

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

**Informe de Gestión
para el ejercicio 2023**

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

Serie A(G): está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.

Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado:

- (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000) euros, que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
- (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, aval del ICO, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el Fondo se encuentra liquidado.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	39.328.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	39.423.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	370.077.000
4. Vida residual (meses):	63
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,30%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,18%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,30%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	70.000
10. Tipo medio cartera:	2,25%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,43%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377936002	42.083.000	10.000
b) ES0377936010	20.759.000	55.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377936002		10,00%
b) ES0377936010		50,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		1.909.000
4. Intereses devengados no pagados:		317.000
5. Intereses impagados:		1.350.000
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):		
a) ES0377936002		4,306%
b) ES0377936010		7,456%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377936002	16.628.000	1.706.000
b) ES0377936010	0	936.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	2.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	21.277.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	1.388.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	52.000
2. Variación 2023	5,70%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0377936002	SERIE A (G)	SYP	AAA (sf)	AAA
ES0377936010	SERIE B	MDY	C (sf)	C
ES0377936010	SERIE B	SYP	D (sf)	CCC-

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOSA) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:
39.305.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:
117.000

TOTAL: 39.422.000

B) BONOS

SERIE A(G) 42.083.000

SERIE B 20.759.000

TOTAL: 62.842.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,37%
- Tasa de Fallidos:	0,06%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	4,55%
- Tasa de Impago >90 días:	0,22%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	8,17%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un periodo igual o mayor a dieciocho (18) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria o, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-09	3,01%							
Agosto-09	1,66%	-44,99%						
Septiembre-09	3,38%	104,04%	2,69%					
Octubre-09	3,83%	13,33%	2,96%	10,15%				
Noviembre-09	4,41%	15,02%	3,66%	30,85%				
Diciembre-09	6,45%	46,30%	4,90%	26,36%	3,74%			
Enero-10	3,41%	-47,19%	4,76%	-2,78%	3,80%	1,66%		
Febrero-10	2,87%	-15,82%	4,26%	-10,60%	4,00%	5,26%		
Marzo-10	2,96%	3,10%	3,08%	-27,64%	3,94%	-1,65%		
Abril-10	1,75%	-40,89%	2,53%	-17,85%	3,60%	-8,51%		
Mayo-10	1,62%	-7,15%	2,12%	-16,32%	3,15%	-12,60%		
Junio-10	2,37%	46,15%	1,92%	-9,40%	2,46%	-21,73%	3,08%	
Julio-10	2,46%	3,75%	2,16%	12,40%	2,31%	-6,41%	3,03%	-1,53%
Agosto-10	1,63%	-33,93%	2,13%	-1,07%	2,10%	-8,89%	3,04%	0,07%
Septiembre-10	1,09%	-33,15%	1,71%	-19,73%	1,80%	-14,56%	2,85%	-6,00%
Octubre-10	1,86%	71,02%	1,51%	-11,73%	1,81%	0,96%	2,69%	-5,64%
Noviembre-10	3,38%	81,82%	2,09%	38,23%	2,10%	15,84%	2,60%	-3,34%
Diciembre-10	7,28%	114,82%	4,16%	98,95%	2,92%	39,02%	2,86%	2,15%
Enero-11	4,57%	-37,02%	5,04%	21,28%	3,26%	11,79%	2,75%	3,35%
Febrero-11	1,44%	-68,59%	4,43%	-12,18%	3,24%	-0,71%	2,63%	-4,15%
Marzo-11	2,60%	81,02%	2,86%	-35,52%	3,49%	7,78%	2,60%	-1,10%
Abril-11	2,77%	6,30%	2,25%	-21,18%	3,64%	4,35%	2,69%	3,19%
Mayo-11	2,19%	-20,82%	2,50%	11,06%	3,45%	-5,22%	2,74%	1,82%
Junio-11	1,03%	-52,90%	1,98%	-20,72%	2,41%	-30,29%	2,63%	-3,76%
Julio-11	1,60%	55,52%	1,60%	-19,48%	1,91%	-20,52%	2,87%	-2,54%
Agosto-11	1,60%	-0,50%	1,40%	-12,41%	1,94%	1,46%	2,87%	0,08%
Septiembre-11	1,31%	-18,10%	1,49%	6,51%	1,73%	-11,08%	2,59%	0,90%
Octubre-11	2,42%	85,40%	1,76%	18,07%	1,66%	-3,53%	2,64%	1,81%
Noviembre-11	2,28%	-5,94%	1,99%	12,80%	1,68%	0,78%	2,66%	-3,41%
Diciembre-11	7,45%	226,44%	4,02%	102,62%	2,73%	62,93%	2,54%	-0,51%
Enero-12	3,95%	-46,96%	4,52%	12,44%	3,12%	14,01%	2,48%	-2,33%
Febrero-12	2,06%	-47,76%	4,46%	-1,31%	3,20%	2,60%	2,53%	2,14%
Marzo-12	2,71%	31,17%	2,88%	-3,48%	3,43%	7,22%	2,54%	0,24%
Abril-12	2,47%	-8,68%	2,39%	-17,07%	3,44%	0,38%	2,51%	-0,85%
Mayo-12	1,55%	-37,39%	2,22%	-6,96%	3,33%	-3,25%	2,46%	-1,91%
Junio-12	2,67%	72,79%	2,21%	-0,59%	2,53%	-24,11%	2,80%	5,40%
Julio-12	3,52%	31,84%	2,55%	19,63%	2,45%	-3,01%	2,75%	5,97%
Agosto-12	2,96%	-16,09%	3,02%	18,14%	2,60%	5,96%	2,86%	4,03%
Septiembre-12	3,21%	8,52%	3,19%	5,87%	2,68%	3,12%	3,02%	5,42%
Octubre-12	2,00%	-37,77%	2,69%	-15,63%	2,60%	-2,80%	2,99%	-0,99%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-12	3.35%	67.85%	2.82%	4.79%	2.90%	11.37%	3.07%	2.91%
Diciembre-12	8.85%	164.14%	4.70%	66.58%	3.92%	35.12%	3.17%	3.06%
Enero-13	6.04%	-31.76%	6.02%	27.97%	4.33%	10.47%	3.33%	5.18%
Febrero-13	2.79%	-53.81%	5.85%	-2.76%	4.31%	-0.46%	3.40%	1.86%
Marzo-13	3.64%	30.24%	4.12%	-29.64%	4.38%	1.69%	3.47%	2.27%
Abril-13	3.76%	3.55%	3.36%	-18.49%	4.67%	6.64%	3.58%	3.02%
Mayo-13	4.10%	9.06%	3.79%	12.85%	4.80%	2.70%	3.79%	5.84%
Junio-13	2.08%	-49.43%	3.28%	-13.37%	3.68%	-23.37%	3.75%	-1.06%
Julio-13	1.86%	-10.26%	2.66%	-18.99%	2.99%	-18.72%	3.62%	-3.39%
Agosto-13	3.72%	99.52%	2.52%	-5.12%	3.14%	4.99%	3.68%	1.71%
Septiembre-13	1.68%	-54.75%	2.40%	-5.00%	2.82%	-10.07%	3.56%	-3.18%
Octubre-13	3.14%	88.96%	2.82%	17.58%	2.72%	-3.76%	3.66%	2.69%
Noviembre-13	4.14%	31.76%	2.95%	4.79%	2.71%	-0.07%	3.72%	1.72%
Diciembre-13	9.65%	132.82%	5.58%	89.26%	3.96%	45.93%	3.76%	0.99%
Enero-14	5.68%	-41.10%	6.41%	14.79%	4.58%	15.64%	3.72%	-1.09%
Febrero-14	3.35%	-41.00%	6.17%	-3.74%	4.52%	-1.16%	3.77%	1.26%
Marzo-14	9.65%	187.71%	5.58%	-9.51%	3.96%	-12.53%	3.76%	-0.16%
Abril-14	4.07%	-57.78%	3.56%	-36.15%	4.97%	25.57%	3.77%	0.29%
Mayo-14	1.66%	-59.22%	3.02%	-15.23%	4.58%	-7.75%	3.58%	-5.04%
Junio-14	1.02%	-38.71%	2.25%	-25.45%	3.16%	-31.12%	3.51%	-2.04%
Julio-14	3.58%	252.16%	2.08%	-7.72%	2.81%	-11.11%	3.65%	4.08%
Agosto-14	2.54%	-29.07%	2.37%	14.05%	2.68%	-4.60%	3.58%	-2.44%
Septiembre-14	3.50%	37.63%	3.19%	34.63%	2.70%	0.71%	3.71%	4.27%
Octubre-14	3.73%	6.68%	3.24%	1.47%	2.63%	-2.37%	3.77%	1.40%
Noviembre-14	5.05%	35.24%	4.07%	25.66%	3.19%	21.15%	3.84%	1.91%
Diciembre-14	11.46%	125.91%	6.76%	65.97%	4.93%	54.61%	3.97%	3.34%
Enero-15	7.46%	-34.92%	7.98%	18.11%	5.57%	12.90%	4.10%	3.48%
Febrero-15	4.99%	-33.09%	7.98%	-0.04%	5.97%	7.27%	4.24%	3.27%
Marzo-15	3.90%	-21.62%	5.44%	-31.82%	6.05%	1.31%	4.29%	1.13%
Abril-15	2.75%	-29.43%	3.67%	-28.85%	5.91%	-2.30%	4.16%	-2.38%
Mayo-15	2.34%	-15.04%	2.98%	-22.91%	5.49%	-7.19%	4.25%	1.58%
Junio-15	3.26%	39.38%	2.77%	-7.30%	4.09%	-25.51%	4.44%	4.45%
Julio-15	5.41%	65.98%	3.65%	31.91%	3.73%	-8.83%	4.59%	3.31%
Agosto-15	3.23%	-40.23%	3.95%	8.19%	3.43%	-7.89%	4.65%	1.44%
Septiembre-15	3.84%	18.74%	4.14%	4.91%	3.42%	-0.35%	4.68%	0.71%
Octubre-15	4.03%	4.87%	3.68%	-11.30%	3.63%	6.08%	4.71%	0.60%
Noviembre-15	4.03%	0.17%	3.94%	7.24%	3.91%	7.72%	4.83%	-1.72%
Diciembre-15	13.40%	232.08%	7.19%	82.47%	5.61%	43.55%	4.75%	2.55%
Enero-16	7.32%	-45.32%	8.27%	15.00%	5.92%	5.53%	4.72%	-0.63%
Febrero-16	4.17%	-43.07%	8.34%	0.88%	6.08%	2.77%	4.65%	-1.40%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-16	4,10%	-1,68%	5,18%	-37,88%	6,14%	0,92%	4,67%	0,41%
Abril-16	4,55%	11,05%	4,24%	-18,12%	6,24%	1,58%	4,82%	3,19%
Mayo-16	4,19%	-7,97%	4,25%	0,19%	6,28%	0,66%	4,98%	3,21%
Junio-16	4,42%	5,37%	4,36%	2,45%	4,73%	-24,71%	5,08%	1,99%
Julio-16	4,10%	-7,09%	4,21%	-3,44%	4,18%	-11,53%	4,97%	-2,05%
Agosto-16	1,80%	-56,14%	3,43%	-18,50%	3,80%	-9,01%	4,88%	-1,95%
Septiembre-16	2,64%	46,80%	2,84%	-17,30%	3,57%	-6,20%	4,79%	-1,70%
Octubre-16	3,56%	34,95%	2,65%	-6,63%	3,40%	-4,71%	4,76%	-0,65%
Noviembre-16	4,38%	23,04%	3,50%	32,34%	3,43%	0,76%	4,79%	0,69%
Diciembre-16	10,63%	142,42%	6,18%	76,51%	4,46%	30,03%	4,50%	-6,13%
Enero-17	9,14%	-14,06%	8,02%	29,66%	5,28%	18,51%	4,62%	2,73%
Febrero-17	3,48%	-61,85%	7,76%	-3,19%	5,57%	5,47%	4,57%	-1,08%
Marzo-17	5,52%	58,42%	6,04%	-22,17%	6,04%	8,53%	4,68%	2,43%
Abril-17	2,02%	-63,39%	3,66%	-39,37%	5,82%	-3,66%	4,49%	-4,06%
Mayo-17	5,63%	178,38%	4,37%	19,33%	6,03%	3,57%	4,61%	2,49%
Junio-17	5,02%	-10,74%	4,20%	-4,00%	5,07%	-15,88%	4,65%	1,02%
Julio-17	5,03%	0,20%	5,19%	23,65%	4,37%	-13,91%	4,73%	1,61%
Agosto-17	3,00%	-40,38%	4,33%	-16,58%	4,30%	-1,60%	4,84%	2,37%
Septiembre-17	3,80%	26,57%	3,92%	-9,45%	4,01%	-6,70%	4,94%	2,13%
Octubre-17	4,65%	22,44%	3,78%	-3,47%	4,44%	10,77%	5,04%	1,86%
Noviembre-17	8,44%	81,65%	5,59%	47,86%	4,90%	10,20%	5,35%	6,30%
Diciembre-17	11,82%	39,93%	8,26%	47,73%	6,01%	22,86%	5,40%	0,97%
Enero-18	9,95%	-15,81%	9,99%	20,98%	6,82%	13,32%	5,44%	0,63%
Febrero-18	2,83%	-71,54%	8,24%	-17,59%	6,82%	0,09%	5,40%	-0,61%
Marzo-18	3,86%	36,35%	5,57%	-32,37%	6,86%	0,51%	5,28%	-2,35%
Abril-18	5,02%	30,00%	3,87%	-30,59%	6,93%	1,12%	5,53%	4,70%
Mayo-18	4,91%	-2,07%	4,55%	17,80%	6,36%	-8,32%	5,47%	-0,98%
Junio-18	3,35%	-31,85%	4,40%	-3,49%	4,93%	-22,48%	5,35%	-2,23%
Julio-18	4,11%	22,60%	4,09%	-6,92%	3,92%	-20,38%	5,28%	-1,25%
Agosto-18	3,45%	-15,98%	3,60%	-11,95%	4,03%	2,75%	5,34%	0,98%
Septiembre-18	2,55%	-26,14%	3,34%	-7,16%	3,83%	-5,09%	5,26%	-1,48%
Octubre-18	4,33%	69,96%	3,41%	2,00%	3,71%	-3,14%	5,24%	-0,34%
Noviembre-18	5,89%	35,95%	4,22%	23,57%	3,85%	3,94%	5,01%	-4,31%
Diciembre-18	14,10%	139,45%	8,10%	92,17%	5,64%	46,42%	5,13%	2,43%
Enero-19	7,18%	-49,10%	9,04%	11,59%	6,14%	8,87%	4,87%	-5,10%
Febrero-19	2,78%	-61,20%	8,10%	-10,39%	6,06%	-1,25%	4,89%	0,33%
Marzo-19	4,83%	73,57%	4,91%	-39,40%	6,45%	6,38%	4,97%	1,68%
Abril-19	3,84%	-20,62%	3,78%	-22,98%	6,39%	-0,87%	4,88%	-1,73%
Mayo-19	4,09%	6,59%	4,22%	11,48%	6,12%	-4,32%	4,82%	-1,27%
Junio-19	3,69%	-9,83%	3,83%	-9,04%	4,32%	-29,44%	4,86%	0,81%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-19	3,94%	6,75%	3,87%	0,83%	3,77%	-12,76%	4,86%	-0,12%
Agosto-19	2,24%	-43,21%	3,26%	-15,65%	3,69%	-1,99%	4,78%	-1,54%
Septiembre-19	3,91%	74,96%	3,33%	2,12%	3,53%	-4,31%	4,90%	2,53%
Octubre-19	3,95%	0,97%	3,33%	-0,06%	3,55%	0,40%	4,88%	-0,45%
Noviembre-19	6,87%	74,03%	4,86%	46,00%	3,99%	12,46%	4,94%	1,31%
Diciembre-19	13,21%	92,16%	7,97%	64,09%	5,55%	39,27%	4,77%	-3,46%
Enero-20	8,12%	-38,54%	9,34%	17,12%	6,23%	12,19%	4,82%	0,98%
Febrero-20	4,46%	-45,04%	8,61%	-7,84%	6,61%	6,13%	4,96%	2,95%
Marzo-20	3,63%	-18,56%	5,38%	-37,46%	6,60%	-0,20%	4,88%	-1,73%
Abril-20	2,90%	-20,31%	3,63%	-32,53%	6,47%	-1,97%	4,82%	-1,19%
Mayo-20	0,82%	-71,55%	2,44%	-32,77%	5,53%	-14,47%	4,59%	-4,71%
Junio-20	3,88%	368,57%	2,50%	2,50%	3,91%	-29,33%	4,61%	0,48%
Julio-20	3,69%	-4,53%	2,76%	10,19%	3,15%	-19,53%	4,60%	-0,24%
Agosto-20	3,10%	-16,03%	3,51%	27,28%	2,92%	-7,34%	4,69%	1,89%
Septiembre-20	3,06%	-1,03%	3,24%	-7,55%	2,82%	-3,40%	4,64%	-1,11%
Octubre-20	10,29%	235,86%	5,45%	67,88%	4,01%	42,49%	5,12%	10,40%
Noviembre-20	10,64%	3,42%	7,93%	45,65%	5,60%	39,59%	5,38%	5,14%
Diciembre-20	18,34%	72,34%	12,97%	63,57%	8,00%	42,71%	5,70%	5,97%
Enero-21	7,07%	-61,47%	12,01%	-7,45%	8,56%	7,07%	5,59%	-1,89%
Febrero-21	5,66%	-19,88%	10,46%	-12,85%	9,01%	5,24%	5,69%	1,75%
Marzo-21	6,42%	13,34%	6,30%	-39,77%	9,58%	6,36%	5,92%	3,92%
Abril-21	5,58%	-13,06%	5,81%	-7,84%	8,85%	-7,64%	6,14%	3,34%
Mayo-21	6,47%	15,97%	6,07%	4,55%	8,18%	-7,60%	6,60%	7,42%
Junio-21	5,96%	-7,82%	5,92%	-2,50%	5,98%	-26,71%	6,78%	2,73%
Julio-21	3,92%	-34,31%	5,39%	-8,92%	5,49%	-8,38%	6,83%	0,81%
Agosto-21	3,12%	-20,27%	4,29%	-20,38%	5,10%	-7,16%	6,88%	0,73%
Septiembre-21	4,98%	59,59%	3,95%	-8,06%	4,86%	-4,75%	7,06%	2,64%
Octubre-21	4,52%	-9,41%	4,14%	4,92%	4,68%	-3,62%	6,61%	-6,45%
Noviembre-21	5,97%	32,18%	5,07%	22,53%	4,58%	-2,26%	6,21%	-5,98%
Diciembre-21	13,80%	131,27%	8,01%	57,90%	5,82%	27,30%	5,67%	-8,69%
Enero-22	8,06%	-41,63%	9,18%	14,63%	6,49%	11,40%	5,72%	0,88%
Febrero-22	4,96%	-38,42%	8,92%	-2,84%	6,81%	5,01%	5,68%	-0,86%
Marzo-22	4,11%	-17,21%	5,65%	-36,65%	6,71%	-1,51%	5,50%	-3,05%
Abril-22	3,68%	-10,37%	4,19%	-25,92%	6,62%	-1,30%	5,37%	-2,42%
Mayo-22	3,87%	5,24%	3,82%	-8,69%	6,32%	-4,61%	5,17%	-3,69%
Junio-22	7,32%	88,82%	4,87%	27,25%	5,14%	-18,60%	5,25%	1,61%
Julio-22	7,65%	4,59%	6,16%	26,70%	5,03%	-2,22%	5,53%	5,31%
Agosto-22	3,68%	-51,90%	6,14%	-0,32%	4,84%	-3,84%	5,61%	1,34%
Septiembre-22	3,02%	-17,93%	4,75%	-22,73%	4,68%	-3,12%	5,48%	-2,19%
Octubre-22	4,65%	53,97%	3,71%	-21,86%	4,85%	3,50%	5,51%	0,49%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-22	7,85%	68,84%	5,07%	36,58%	5,47%	12,89%	5,63%	2,23%
Diciembre-22	11,77%	49,90%	7,94%	56,64%	6,14%	12,17%	5,34%	-5,22%
Enero-23	7,77%	-34,00%	8,98%	13,08%	6,13%	-0,20%	5,27%	-1,29%
Febrero-23	3,11%	-59,95%	7,53%	-16,13%	6,09%	-0,59%	5,15%	-2,22%
Marzo-23	6,68%	114,56%	5,76%	-23,46%	6,69%	9,83%	5,34%	3,69%
Abril-23	4,15%	-37,80%	4,55%	-20,95%	6,66%	-0,48%	5,40%	1,14%
Mayo-23	5,20%	25,36%	5,25%	15,22%	6,24%	-6,31%	5,52%	2,13%
Junio-23	6,26%	20,19%	5,08%	-3,18%	5,27%	-15,58%	5,42%	-1,50%
Julio-23	6,38%	2,05%	5,81%	14,35%	5,00%	-5,03%	5,29%	-2,38%
Agosto-23	4,45%	-30,28%	5,59%	-3,82%	5,24%	4,74%	5,37%	1,55%
Septiembre-23	3,11%	-30,20%	4,58%	-18,08%	4,68%	-10,69%	5,42%	0,97%
Octubre-23	6,88%	121,27%	4,69%	2,56%	5,10%	8,95%	5,58%	2,97%
Noviembre-23	4,96%	-27,91%	4,86%	3,52%	5,06%	-0,73%	5,35%	-4,19%
Diciembre-23	14,03%	183,13%	8,44%	73,70%	6,24%	23,30%	5,37%	0,37%



Escenarios de flujos futuros de los bonos unitarios

Bono-A(G)								
Fecha	TAA				TAA			
	2,98%		6,37%		4,99%		8,27%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024	0,00 €	65,15 € (*)		65,15 € (*)		65,15 €		
26/02/2024	949,07 €	46,71 €	976,21 €	46,71 €	965,06 €	44,71 €	30.196.381,49 €	9,13%
27/05/2024	806,79 €	101,53 €	878,36 €	101,23 €	849,13 €	101,35 €	34.000.002,00 €	8,48%
26/08/2024	790,11 €	92,75 €	847,44 €	91,67 €	824,17 €	93,11 €	31.110.777,46 €	7,90%
26/11/2024	704,74 €	85,07 €	770,41 €	83,35 €	732,00 €	84,05 €	28.028.892,05 €	6,84%
26/02/2025	621,85 €	77,32 €	696,82 €	76,10 €	672,72 €	76,00 €	25.209.617,99 €	6,16%
26/05/2025	613,78 €	67,86 €	630,23 €	65,34 €	629,18 €	66,36 €	22.260.968,05 €	5,12%
26/08/2025	501,13 €	63,39 €	575,75 €	60,50 €	571,91 €	61,67 €	20.208.658,20 €	4,10%
26/11/2025	501,65 €	57,22 €	513,12 €	54,54 €	508,72 €	55,36 €	18.101.544,28 €	4,42%
26/02/2026	448,89 €	51,70 €	455,70 €	48,48 €	453,27 €	49,78 €	16.230.044,16 €	3,96%
26/05/2026	400,80 €	45,23 €	403,78 €	42,06 €	402,90 €	43,33 €	14.871.617,38 €	3,56%
26/08/2026	357,77 €	42,35 €	357,74 €	39,03 €	358,07 €	40,35 €	13.102.141,42 €	3,20%
26/11/2026	306,28 €	38,41 €	305,14 €	35,09 €	305,91 €	36,42 €	11.895.025,07 €	2,89%
26/02/2027	288,61 €	35,04 €	284,21 €	31,74 €	285,27 €	33,05 €	10.680.824,12 €	2,61%
26/05/2027	221,50 €	30,83 €	219,75 €	27,56 €	220,76 €	28,93 €	9.277.082,89 €	2,39%
26/08/2027	197,00 €	29,43 €	194,57 €	26,19 €	193,37 €	27,47 €	8.197.574,30 €	2,19%
26/11/2027	151,00 €	27,26 €	151,15 €	24,05 €	151,44 €	25,33 €	7.252.703,95 €	2,04%
26/02/2028	137,85 €	26,15 €	137,21 €	22,87 €	137,77 €	24,17 €	6.791.377,75 €	1,90%
26/05/2028	125,46 €	23,03 €	124,32 €	19,87 €	125,07 €	21,17 €	6.222.020,01 €	1,78%
26/08/2028	120,87 €	23,19 €	118,39 €	19,93 €	119,86 €	21,21 €	5.790.114,67 €	1,66%
27/11/2028	120,44 €	21,14 €	116,11 €	18,01 €	116,99 €	19,29 €	5.316.891,91 €	1,54%
26/02/2029	120,02 €	19,82 €	113,88 €	16,74 €	114,56 €	17,99 €	4.847.861,83 €	1,42%
26/05/2029	119,60 €	18,82 €	111,68 €	15,60 €	112,02 €	16,68 €	4.389.144,66 €	1,32%
27/08/2029	119,19 €	17,22 €	109,47 €	14,29 €	110,51 €	15,42 €	4.036.473,92 €	1,21%
26/11/2029	116,77 €	16,92 €	107,33 €	13,10 €	107,85 €	14,36 €	3.698.792,14 €	1,10%
26/02/2030	116,36 €	14,79 €	105,22 €	12,06 €	105,83 €	13,19 €	3.368.681,95 €	0,99%
27/05/2030	117,36 €	13,19 €	103,14 €	10,87 €	103,07 €	11,89 €	3.043.223,89 €	0,89%
26/08/2030	117,55 €	12,05 €	101,10 €	9,66 €	101,62 €	10,58 €	2.728.231,09 €	0,79%
26/11/2030	117,14 €	10,89 €	99,09 €	8,66 €	99,15 €	9,60 €	2.421.544,07 €	0,69%
26/02/2031	116,74 €	9,80 €	97,11 €	7,56 €	97,37 €	8,34 €	2.123.020,90 €	0,59%
26/05/2031	116,34 €	8,05 €	95,16 €	6,28 €	95,37 €	6,96 €	1.831.623,04 €	0,50%
26/08/2031	115,95 €	7,04 €	93,25 €	5,45 €	93,59 €	6,05 €	1.548.020,15 €	0,40%
26/11/2031	116,56 €	5,79 €	91,36 €	4,42 €	91,62 €	4,93 €	1.275.089,98 €	0,31%
26/02/2032	110,18 €	4,49 €	85,73 €	3,42 €	85,05 €	3,82 €	923.250,77 €	0,23%
26/05/2032	93,23 €	3,21 €	71,81 €	2,42 €	71,80 €	2,75 €	629.363,43 €	0,16%
26/08/2032	83,04 €	2,35 €	62,87 €	1,89 €	62,88 €	1,90 €	371.114,44 €	0,09%
26/11/2032	64,47 €	1,34 €	48,12 €	0,99 €	48,25 €	1,23 €	173.724,36 €	0,04%
26/02/2033	43,59 €	0,64 €	32,99 €	0,47 €	32,99 €	0,54 €	41.797,28 €	0,01%
26/05/2033	1,05 €	0,14 €	10,12 €	0,11 €	10,43 €	0,12 €	0,00 €	0,00%
26/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
30/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
31/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%

Bono-B

Fecha	TAA						TAA	
	2,30%		3,37%		4,00%		4,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024 (*)		604,43 € (*)		604,43 € (*)		604,43 €		
26/02/2024	0,00 €	1.067,51 €	0,00 €	1.069,01 €	0,00 €	1.069,46 €	38.196.381,49 €	9,33%
27/05/2024	0,00 €	1.482,56 €	0,00 €	1.486,82 €	0,00 €	1.485,06 €	34.888.088,00 €	8,45%
26/08/2024	0,00 €	1.487,88 €	0,00 €	1.490,00 €	0,00 €	1.489,13 €	31.110.777,46 €	7,60%
26/11/2024	0,00 €	1.482,55 €	0,00 €	1.483,90 €	0,00 €	1.483,14 €	28.028.662,08 €	6,84%
26/02/2025	0,00 €	1.433,70 €	0,00 €	1.433,14 €	0,00 €	1.433,35 €	25.209.817,99 €	6,16%
26/05/2025	0,00 €	1.388,20 €	0,00 €	1.388,84 €	0,00 €	1.387,35 €	22.585.040,48 €	5,52%
26/08/2025	0,00 €	1.402,53 €	0,00 €	1.400,48 €	0,00 €	1.401,55 €	20.208.658,20 €	4,93%
26/11/2025	0,00 €	1.388,43 €	0,00 €	1.385,22 €	0,00 €	1.386,54 €	18.101.546,28 €	4,42%
26/02/2026	0,00 €	1.374,15 €	0,00 €	1.370,31 €	0,00 €	1.371,93 €	16.230.046,15 €	3,96%
26/05/2026	0,00 €	1.313,89 €	0,00 €	1.309,70 €	0,00 €	1.311,44 €	14.871.817,23 €	3,56%
26/08/2026	0,00 €	1.130,65 €	0,00 €	1.137,84 €	0,00 €	1.134,46 €	13.102.141,42 €	3,20%
26/11/2026	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	11.848.432,17 €	2,89%
26/02/2027	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	10.680.026,12 €	2,61%
26/05/2027	0,00 €	1.014,99 €	0,00 €	1.014,99 €	0,00 €	1.014,99 €	9.777.483,20 €	2,39%
26/08/2027	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	8.977.876,36 €	2,19%
26/11/2027	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	8.356.353,28 €	2,04%
26/02/2028	0,00 €	1.072,01 €	0,00 €	1.072,01 €	0,00 €	1.072,01 €	7.791.377,71 €	1,90%
26/05/2028	0,00 €	1.003,58 €	0,00 €	1.003,58 €	0,00 €	1.003,58 €	7.229.869,81 €	1,78%
26/08/2028	0,00 €	1.072,01 €	0,00 €	1.072,01 €	0,00 €	1.072,01 €	6.703.119,67 €	1,68%
27/11/2028	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	6.315.892,26 €	1,54%
26/02/2029	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	5.847.385,93 €	1,43%
26/05/2029	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	5.388.964,80 €	1,32%
27/08/2029	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	4.938.475,92 €	1,21%
26/11/2029	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	4.498.288,06 €	1,10%
26/02/2030	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	4.066.869,95 €	0,99%
27/05/2030	0,00 €	1.026,38 €	0,00 €	1.026,38 €	0,00 €	1.026,38 €	3.643.229,89 €	0,89%
26/08/2030	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	0,00 €	1.037,79 €	3.228.236,09 €	0,79%
26/11/2030	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	2.821.546,07 €	0,69%
26/02/2031	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	2.423.020,50 €	0,59%
26/05/2031	0,00 €	1.014,99 €	0,00 €	1.014,99 €	0,00 €	1.014,99 €	2.032.023,04 €	0,49%
26/08/2031	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	1.649.020,15 €	0,40%
26/11/2031	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	1.275.080,98 €	0,31%
26/02/2032	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	923.250,77 €	0,23%
26/05/2032	0,00 €	1.026,38 €	0,00 €	1.026,38 €	0,00 €	1.026,38 €	629.353,43 €	0,16%
26/08/2032	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	371.519,44 €	0,09%
26/11/2032	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	0,00 €	1.049,20 €	126.586,28 €	0,03%
26/02/2033	0,00 €	1.072,01 €	0,00 €	1.072,01 €	0,00 €	1.072,01 €	41.797,28 €	0,01%
26/05/2033	50.164,58 €	992,18 €	50.163,77 €	992,18 €	50.163,99 €	992,18 €	0,00 €	0,00%
26/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 151 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI	S.05.A
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titularización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folios						
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	7000	7002	90	7003	167	7006	62	7009	0,42	7012	0,11	7015	0,24	
2. Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos				7005	167	7008	62	7011	0,42	7014	0,11	7017	0,24	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	7019	7020	18	7021	117	7024	168	7027	0,30	7030	0,30	7033	0,27	
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00	
Total Fallidos:				7023	117	7026	168	7029	0,30	7032	0,30	7035	0,27	Glosario de Términos

Cuenta única reconocida	Ratio		Ref. Folios
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
0950	1850	2850	3850
0951	1851	2851	3851
0952	1852	2852	3852
0953	1853	2853	3853



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	5,05 A
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titularidad de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TEORIAS	Límite	% Actual	Último Precio PAGO	Referencia Párrafo
Acreditación accionista: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/Postergamiento Ingresos: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TEORIAS	0857	30,00	28,31	3.4.2.1. Meculuto Adicional
		0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA ICO FTVPO I, Fondo de Titulización Hipotecaria.

Amortización de los valores emitidos: Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización secuencial de las Series de Bonos. La totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicó a la serie A2 (G).

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, al no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

Aval: En la última Fecha de Pago, el Fondo no ha tenido que recurrir al Aval del Instituto de Crédito Oficial sobre el Bono A (G), al no ser necesario de acuerdo a los criterios fijados en el apartado 3.4.7.3. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Álvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero